

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

25496 *GALLEGO VILAR, SOCIEDAD ANÓNIMA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
GALLEGO VILAR METALES, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
GALLEGO VILAR CONSTRUCCIÓN, SOCIEDAD LIMITADA
UNIPERSONAL
GALLEGO VILAR MECANIZADOS, SOCIEDAD LIMITADA
UNIPERSONAL
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

De conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que los socios de Gallego Vilar, Sociedad Anónima, a la sazón socio único de Gallego Vilar Metales, Sociedad Limitada Unipersonal, Gallego Vilar Construcción, Sociedad Limitada Unipersonal y Gallego Vilar Mecanizados, Sociedad Limitada Unipersonal, en Junta general universal de 28 de junio de 2010 han acordado por unanimidad la fusión de las sociedades mediante la absorción éstas últimas por la primera, en los términos establecidos en el proyecto común de fusión de fecha 29 de enero de 2010, suscrito por los órganos de administración de todas y cada una de las sociedades integrantes de la operación, que fue depositado en el Registro Mercantil de Valencia el día 11 de febrero de 2010.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los obligacionistas, titulares de derechos especiales, representantes de los trabajadores y acreedores de las sociedades participantes a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas, del Balance de fusión y demás documentación contenida en el artículo 39 de la citada Ley, las cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social de las sociedades participantes en la fusión. Además, los acreedores podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de fusión

Valencia, 15 de julio de 2010.- Fernando Prado Díaz como Secretario del Consejo de Administración de Gallego Vilar, Sociedad Anónima, Gallego Vilar Metales, Sociedad Limitada Unipersonal, Gallego Vilar Construcción, Sociedad Limitada Unipersonal y Gallego Vilar Mecanizados, Sociedad Limitada Unipersonal.

ID: A100059857-1